

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.937

Segovia.—Jueves 28 de Noviembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

MEJORAS A LOS MAESTROS

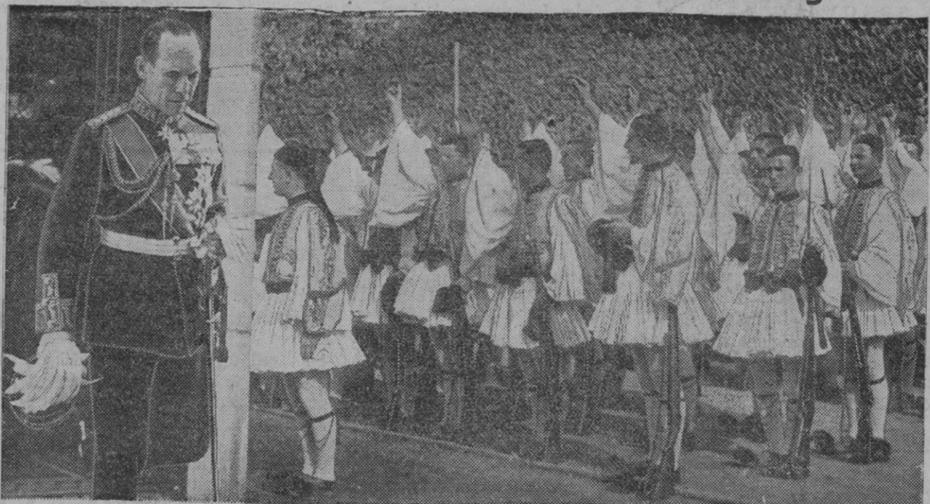
Hablábamos hace unos días del propósito del Gobierno de acabar con los sueldos de hambre en el Magisterio y del ofrecimiento que se había hecho a la Federación de Maestros Católicos de consignar en los próximos presupuestos un aumento de doce millones de pesetas que llevará consigo el pago de doce mil maestros.

El Consejo de ministros celebrado anteaayer se aprobó en principio la propuesta del ministro de Instrucción para mejorar las plantillas de los maestros de Primera Enseñanza.

Días antes la Prensa de izquierdas negaba rotundamente que existiese tal propósito en el seno del Gobierno. Es su estilo y su sistema. Encerrados los Gobiernos de derechas en corazas de oro a todos y cada uno de los funcionarios; dotar a los funcionarios de sueldo equivalente a lo que sumaban los enchufes que disfrutaban el más beneficiado de todos los hombres de bien; marchara la economía nacional como sobre ruedas; viviera el país un período de felicidad infinita, y determinada Prensa seguiría clamando contra tal política y afirmando que nos hallábamos en un período de felicidad, de miseria...

Tan lejos están ciertos sectores de actuar con nobleza en la cosa pública ni aun ante lo que es realidad tangible se avienen, no ya a aplaudir las beneficiosas medidas de Gobierno, sino que ni siquiera tienen el gesto de rectificar sus juicios cuando quedan desvirtuados por la acción prevista de los Poderes públicos. Si, como pretenden, les interesara mucho el bienestar de lo que dicen defender, se apresurarían a recoger con elogio todo lo que satisface aspiraciones generales y las suyas particulares, sin detenerse, naturalmente, de sus convicciones ideológicas. Pero, no; cada cual en el Gobierno que haga justicia significa arrancar un instrumento de poder, y esto no pueden perdonarlo fácilmente ciertas gentes. Se evita, pues, que en toda la campaña de descrédito, hay interés de secta, de grupo que se antepone incluso a aquellos intereses de la comunidad a la que dicen defender. Estemos atentos. En este caso concreto del Magisterio, para cuyas mejoras se halla tan bien dispuesto el Gobierno, veremos cómo esos elementos a que nos hemos referido, lejos de oponerse a aquél para que traduzca en realidad lo que es hoy un proyecto que ha sido aprobado, proseguirán por medio de sus órganos de Prensa su campaña de calvario de negación, de lo que puede concretarse pronto en una ley que es justicia y es satisfacción de aspiraciones expuestas cuando los opositores de hoy eran Poder.

El Rey de Grecia Jorge II concede la amnistía general



A la izquierda de esta fotografía se halla el Rey de Grecia, cuya triunfal entrada en su país han transmitido las Agencias telegráficas de Prensa con minuciosos detalles, y que ha firmado un Decreto, otorgando una amnistía general, sin omitirse ni a Venizelos, ni a los militares condenados, incluso al general Plastiras, los cuales tomaron parte en la última sublevación aplastada por el general Condylis y que fué el paso decisivo para la restauración monárquica. La amnistía afecta a ciento cuarenta presos civiles y a cuatrocientos treinta y ocho militares, entre ellos cuarenta que estaban condenados a cadena perpetua. Unos cuatrocientos de los beneficiados por la amnistía están actualmente en el extranjero. La magnanimidad del Rey Jorge II ha sido tan grande que ha firmado el Decreto mencionado, aun contra el parecer del general Condylis que exigía la exclusión de esos jefes rebeldes. También a la derecha de esta ilustración se ve a unos soldados helenos, con faldillas como los escoceses, a los que se titula "vzénos" y de los que se dice copiaron los highlanders ingleses su típica indumentaria, llevada al Reino Unido por los romanos que, a su vez, la tomaron de los descendientes de Pericles. Ya ve, pues, el lector que esos trajes, más de bailarinas que de fieros guerreros, son de una antigüedad respetabilísima, que impide todo linaje de bromas, porque en este caso tendría irreverentes caracteres. Esos soldados están prestando juramento de fidelidad al Monarca.

sado y con cuatro hijos; los fogoneos Manuel García, soltero, y Leandro Centero García, casado y con cuatro hijos, y los marineros Aurelio Pastor Varela y Angel Caamaño.

El «Cartes» tenía el casco de hierro y cargaba 150 toneladas.

Alumbramiento de la emperatriz del Japón

Tokio, 28 (2 t.).—Se ha anunciado oficialmente que la emperatriz Na-gako ha dado a luz un niño esta mañana a las siete y cincuenta y siete, hora local.

United Press

POLITICA COMERCIAL

Se ha ultimado el convenio hispanofrancés

Madrid, 28 (2,30 t.).—En breve llegará a Madrid el delegado francés que, con los restantes, ha de negociar el acuerdo sobre los pagos.

El director de política, señor Aguilar, tan pronto como llegó a su despacho el ministro de Estado, le informó del resultado de las conversaciones celebradas hasta altas horas de la madrugada y que dieron como consecuencia la ultimación de un proyecto de Convenio comercial hispanofrancés.

El señor Martínez de Velasco se mostró muy satisfecho por el acontecimiento. Quisieron saludarle los informadores y el ministro les dijo que, en efecto, estaba contento por el resultado que han tenido hasta ahora las negociaciones.

No ha quedado ultimado el acuerdo en la cuestión relativa a pagos, pero eso no ha obedecido a otras causas que a la ausencia del delegado francés que entiende en el problema de divisas y que no pudo venir a Madrid, pero que llegará de un momento a otro, porque una enfermedad lo retuvo en la capital de Francia. Tan pronto como esté aquí se negociará el problema relativo a los pagos para finalizar este asunto.

El señor Martínez de Velasco llevará al Consejo de ministros que se celebre mañana los acuerdos adoptados por la Comisión interministerial en la pasada madrugada.

Dificultades en el proyecto de Derechos reales

El señor Izquierdo Giménez piensa pedir "quórum", para su aprobación, si no se suprime el artículo 5.º

Madrid, 28.—Numerosos diputados debatían ayer las dificultades que presentan en orden a la aprobación del proyecto de Derechos reales, por el impuesto sobre las sucesiones directas, sino por el que los fondos de reservas de Bancos y Sociedades, lo que entendían como gravemente desmoralizador. Se habían hecho en días anteriores diversas gestiones cerca del señor Chapaprieta para que modificase el proyecto en lo que a las reservas se refiere, sin conseguirlo. Habían llevado a proponer varios vocales de la Comisión de Hacienda que subsistiese el principio pero sin darle carácter de actividad, por entenderlo de gran injusticia.

El señor Izquierdo Giménez dijo: "Yo estoy tan convencido del estrago que producirá ese impuesto sobre las reservas que lo combatiré sin tregua alguna. Lo considero un error que llegará a pedir el quórum para la aprobación de la ley, si la enmienda no prospera. Cuento con las sufragancias para la petición de vista lo mantengo con la noble autoridad: la que supone la mayoría total de la minoría de inconstitucionales que comparte plenamente la posición, y el hecho de que no ha sido nunca abogado o conde de ninguna Sociedad o Banco, que por tanto nadie pueda decir que ahora, como siempre, me inspiro en lo que es preocupación personal mía y de mi minoría, es la defensa de los intereses de la economía nacional."

El señor Chapaprieta se halla satisfecho de la votación de ayer en la Cámara.

El señor Bardají elogia la labor que realiza la junta de rectores de Universidades.

Madrid, 28 (2 t.).—El ministro de Instrucción pública recibió este mediodía a los periodistas a los que dijo que había recibido del director del Colegio Nacional de Sordomudos los datos que éste le ofreció sobre la marcha de dicho Centro.

Añadió que como se trata de un problema nacional, su deseo sería, desde luego, que se pudiera resolver

con la mayor amplitud posible y que confía, desde luego, que si se habilita el Palacio de que se ha venido hablando de Santiago de Compostela, pudiera albergar en él a unos 500 niños sordomudos. Claro está que para poner en condiciones aquella casa, el Estado necesita invertir bastantes miles de pesetas.

Interrogado por un informador sobre el estado en que se encuentran los auxiliares administrativos de ese Ministerio, que fueron aprobados sin obtener plaza, contestó que aunque él es enemigo de la ampliación, estudiará el asunto, principalmente por haberseles reconocido el derecho a formar un escalafón en expectativa de destino. Solamente por esta razón estudiará este problema para resolver en justicia.

Por último, hablando de la Junta de rectores de Universidades manifestó el señor Bardají que él estaba muy satisfecho de la alteza de miras que había podido observar en la última reunión que celebró con ellos y que espera que la opinión pública reconozca la importancia que para los problemas universitarios tiene en España la referida Junta de rectores.

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Anoche terminó la causa seguida a un vecino de Maderuelo por homicidio

La sentencia fué de acuerdo con la petición fiscal

En la causa que ayer se vió ante el Tribunal de Urgencia, en la Audiencia provincial de Segovia, contra el vecino de Maderuelo Julián Sanz y Sanz, acusado de la muerte de su vecino Eufrasio de Lama, informaron los peritos médicos a continuación de declarar el procesado.

Eran dichos peritos el titular de Maderuelo don Segundo Arranz y el forense don Gaspar Pérez. Sostuvieron que las heridas no pudieron ser causadas en la forma expuestas por la defensa, sino por impulsión del arma con que fueron inferidas. Descartan la posibilidad de que fuese Eufrasio quien se hiriera con la navaja que empuñaba el acusado, como éste dejaba entrever.

A continuación depusieron los testigos propuestos por el fiscal, luego los de la acusación y, por último, los de la defensa, encaminada la prueba propuesta por el letrado defensor a probar que la víctima era un hombre pendenciero, como ya apuntó en el interrogatorio del procesado.

La defensa modificó su escrito de conclusiones, calificando el hecho de homicidio, con la concurrencia de tres atenuantes, entendiendo que debía imponerse a su patrocinado la pena de seis años.

El fiscal señor Vigueras y el acusador privado don Antonio Sanz Gil-sanz elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

El Tribunal se retiró a deliberar. A las once de la noche aproximadamente, con la lectura del fallo, ter-

Ejecución de un bandido que mató a tres maestros de escuela

Puebla (Méjico), 28 (12 m.).—Las tropas federales han matado a Clemente Mendoza, jefe de bandidos y a dos de sus hombres que habían dado muerte a tres maestros de escuela en la ciudad de Teziutlan, el día 16 de Noviembre, para protestar contra la educación socialista.—UNITED PRESS.

Las sanciones contra Italia

Dice un senador americano... Ginebra, 28 (12 m.).—El senador americano J. A. Hamilton Lewis, representante demócrata del Estado de Illinois, ha llegado a esta ciudad procedente de Roma, con el fin de estudiar el mecanismo de las sanciones y ha negado que los Estados Unidos apoyen en cualquier modo a dichas sanciones contra Italia, añadiendo, además, que la Sociedad de Naciones no tenía derecho, de acuerdo con el Pacto, a decretar el embargo de productos escogidos a propósito, como el petróleo.—UNITED PRESS.

NAUFRAGIO DEL VAPO "CARTES"

Santander, 28 (11 m.).—Desde hace quince días se carece de noticias del pavor «Cartes», mandado por el patrón Florentino Ruiz Rodríguez y que dedicado al cabotaje hacía la travesía entre este puerto y el de Gijón. Varios pescadores de San Vicente de la Barquera han encontrado a siete millas norte de la costa una salvadidas con la inscripción del «Cartes», haciendo esto temer más por la suerte del mencionado barco.

Llevaba a bordo seis hombres, que constituían su tripulación, compuesta por el patrón Manuel Moucilla, casado y con dos hijos; el maquinista Manuel Martínez, de veintiocho, ca-

IMPRESION PARLAMENTARIA

Entre el fragor de las discusiones y las conjeturas, en este ambiente enrarecido que matiza actualmente a las Cortes, de vez en cuando hay que registrar algún episodio consolador. Así por ejemplo, viene a dar una nota de seriedad, de firmeza y de apreciación justa de los problemas, la lectura por el ministro de Obras públicas, ante las Cortes, del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Era notoria, indiscutible, la necesidad de este proyecto. La situación de las explotaciones ferroviarias lo demandaba en términos de urgencia. En todos los países, el Estado vigila con atención el problema de las comunicaciones férreas, porque es un principio vital que no puede desatenderse. En España, este problema, por el abandono de los Gobiernos, ha quedado siempre relegado y no se ha hecho nada de lo que había que hacer.

¿Puede dudar nadie de la necesidad de salir del «in pace»? Desde el Estatuto promulgado por la dictadura se ha legislado abundante y caóticamente en materia de ferrocarriles. Disposiciones contradictorias, superpuestas, desconectadas de la realidad han ido amontonando legislación y agravando la cuestión de los ferrocarriles. Parece que ahora se va a poner orden en ella. Ya hacía falta.

Pero no basta lo que el Gobierno ha comprendido; se debe afrontar de una vez el problema y se trata de darle solución con el proyecto de que ha sido leído en las Cortes. El deber ministerial ha quedado cumplido, cancelando un compromiso que se contrajo solemnemente y públicamente con el país. Ahora es el Parlamento el que tiene que conocer sus deberes y cumplirlos. Si la pasión y el partidismo se interpusieran una vez más en el camino de una necesidad fundamental de España, no sólo se habría inferido grave daño a la economía nacional, sino que se habría dado una nueva ocasión para fundamentar la hostilidad, cada día más creciente, contra el régimen parlamentario. Es en cuestiones como éstas donde se prueba la eficacia del régimen parlamentario.

Todo hace suponer que no ocurrirá lo que otras veces y que ante un problema que afecta al ahorro nacional y a la sustancia misma de la vida económica del país, se darán de lado posiciones políticas y conveniencias populacheras, para dedicar la atención colectiva y desinteresada a resolver una cuestión que no debe retrasarse más.

Gran feria de toda clase de ganados

En la villa de Turégano (Segovia)

Es de tradición que la renombrada y acreditada feria de San Andrés de toda clase de ganados que anualmente se celebra en esta villa tenga lugar en éste, como de costumbre, del 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo.

Todos cuantos elogios pudieran hacerse de lo que la feria es y representa deben eliminarse, ya que es coincidental por concurrir a ella de todas las regiones de España, y por eso son innumerables las transacciones que se verifican.

Durante la feria se celebrarán variados festejos, iluminaciones, conciertos por la banda municipal, actuando por la noche, en local apropiado, una notable compañía de teatro procedente de Madrid.

Impuesto municipal no existe ninguno sobre el ganado, ni por los puestos para la venta en la vía pública.

A los dueños de los ganados que se presenten a la feria se les advierte, en evitación de trastornos y responsabilidades, vengán provistos de las guías sanitarias de los semovientes, y cuantos pretendan instalar puestos de venta de artículos lo solicitarán de la Alcaldía, que serán debidamente atendidos y colocados cómodamente.

Turégano, 20 de Noviembre de 1935.—El alcalde, Frutos Canto.

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
 DESEMBOLOADO..... 6.000.000
 RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... 4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
 a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
 funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
 de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

permuta de la finca perteneciente a la Diputación, en término de Zamarramala, con una parcela de igual cabida de la finca propiedad de don José Rúsoli.

Instalaciones eléctricas
 Se acuerda manifestar a la Jefatura de Obras públicas que, por falta de algunos documentos, no es posible informar en el expediente y proyecto incoados a instancia de don Constantino Bermúdez, en solicitud de autorización para instalar líneas eléctricas en los pueblos de Languilla, Alconada de Maderuelo, Riaguas de San Bartolomé y Aldealengua de Santa María.

También se acuerda manifestar a dicha Jefatura que la Comisión no pone objeción al establecimiento de la línea de conducción eléctrica con destino al suministro de fluido para alumbrado y otros usos industriales en los pueblos de La Vellilla, Las Rades y Pedraza.

Arbitrios provinciales
 De conformidad con lo propuesto por el Negociado de Arbitrios, se acuerda aprobar los padrones o matrículas correspondientes al año relativos a los arbitrios provinciales sobre extracción de tierras y piedras y sobre producción de energía eléctrica mediante aprovechamientos hidráulicos.

La bandera a la Guardia civil
 El señor depositario de fondos de la Diputación provincial presentó la cuenta justificada de los ingresos y gastos habidos con motivo de los actos celebrados el día que se regaló una bandera a la Guardia civil de la provincia de Segovia, cuya cuenta es como sigue:

	Pesetas
Importe total de la suscripción pública iniciada por la Diputación para rendir a la Guardia civil el citado homenaje	2.337,80
GASTOS	
Factura a don Antonio G. Navas, de Madrid, por la confección de la bandera	3.000,00
Factura del hotel Comercio, por 56 almuerzos	1.002,00
Factura del hotel Victoria, por 66 almuerzos	480,00
Factura de don Fermín Bausa, por un lunch servido en el Ayuntamiento de Segovia	294,00
Instalación de un equipo retransmisor de Radio Segovia en el acto celebrado en el Alcázar	150,00
Factura de don Carlos Martín, por 200 besamanos del señor presidente	18,00
TOTAL GASTOS.....	4.944,00

Resultando de la anterior cuenta un déficit de 2.606,20 pesetas; no existiendo crédito expreso en el vigente presupuesto para el abono de esa cantidad y siendo su pago urgente e inexcusable, la Comisión gestora, después de escuchar el informe verbal del señor interventor de fondos provinciales, acuerda por unanimidad que la citada cantidad de pesetas 2.606,20 se abone con cargo al capítulo 18 «Imprevistos» del presupuesto provincial en ejercicio.

Orden de las sesiones
 La Comisión acuerda señalar los días 3, 10, 17, 23 y 31 para celebrar las sesiones del próximo mes de Diciembre.

Detención de significados extremistas en Zaragoza

Pertenecen a la banda «La Invisible» dedicada a cometer actos de violencia
 Zaragoza, 27.—Por funcionarios de Investigación y Vigilancia han sido detenidos los conocidos extremistas José Benual Espada, Juan Benito Esteban, Pedro Castejón Lorena, Domingo Trasobares Lozano y Marcos Solana. Se tenía noticia de que formaban parte de la banda denominada «La Invisible», que, bajo la dirección de Trasobares, es utilizada por las organizaciones obreras para cometer actos de violencia, imponer las cotizaciones y otros hechos de carácter social. La Policía ha encontrado numerosos folletos de carácter extremista.

También ha sido detenido, después de una accidentada persecución, otro extremista llamado Lino Romeu Trullén, al que se ha encontrado gran cantidad de sellos de cotización del Comité pro presos y folletos extremistas. Fueron asimismo detenidos en el bar llamado del Circo, los anarcosindicalistas Joaquín Benual Espada, hermano del anterior; Francisco Ortega Alcolea y Ricardo Aragón, los cuales, al darse cuenta de la presencia de la Policía arrojaron al suelo abundantes manifiestos subversivos y «carnets» de la C. N. T. En el domicilio de Ricardo Aragón se hallaron libros y folletos de carácter anarquista, fotografías de grupos de jóvenes desnudos y varios documentos que se suponen pertenecen a la C. N. T.

También capturó la Policía, en el barrio de la Almozara, al extremista Carmelo Torres, de treinta y tres años, al que se ocupó un revólver.

El gobernador ha dispuesto sea habilitada la cárcel de Ataca para albergar a los detenidos por delitos sociales, pues es insuficiente la de Zaragoza.

En el Ayuntamiento de Barcelona

75.000 duros evaporados en una dependencia

Barcelona, 27.—Ha pasado al Juzgado un asunto que hace varios días inquieta y es objeto de comentarios en el Ayuntamiento. Parece que se trata de que se ha descubierto la falta de gran cantidad de dinero, que algunos hacen ascender a 75.000 duros, en una oficina municipal. Parece que está encartado el jefe de Arbitrios mu-

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 Ptas.
 Capital desembolsado..... 51.355.500
 RESERVAS..... 70.592.954 } 121.948.454,00 Ptas.

Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
 Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
 » en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

La causa contra el señor Largo Caballero

El sábado será conocido el fallo. Con el informe del señor Jiménez Asúa terminó ayer la vista de la causa contra el señor Largo Caballero. El defensor dice que, a su juicio, el sumario se ha instruido precipitadamente. Hace hincapié de los malos tratos a que se han referido algunos declarantes. Respecto al señor Largo Caballero, dice que en algunos de sus discursos se pide el armamento del pueblo, con lo que sólo se expone el programa socialista.

tauración monárquica o la dictadura fascista.

Expresa que en algunos de sus discursos el señor Largo Caballero se mostró partidario de mantener el artículo 44 de la Constitución.

Aspira a la conquista del Poder que era también una aspiración del señor Gil Robles antes de gobernar y que ahora tienen los republicanos.

Termina pidiendo la absolución de su patrocinado.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar y responde que luchó por la instauración de la República. No de esta República.

El presidente declara vista la causa para sentencia.

Se asegura que el sábado próximo se conocerá el fallo.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Riesco y Albertos, el secretario accidental de la Corporación, señor Cristóbal López y el interventor, señor García Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en la sala de observación del Hospital provincial de Madrid del enfermo de esta provincia Pedro Matanzas, Álvarez, de Prádena.

Igualmente queda la Comisión enterada de un comunicado del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia participando que, en virtud de la autorización concedida por la Corporación, ha adquirido e instalado en dichos Establecimientos un aparato de radio.

Se acuerda anunciar en forma reglamentaria las subastas para los suministros de carne de vaca y lienzos y telas para los mencionados Establecimientos, señalando para la celebración de la primera el día 27 de Diciembre, a las once de la mañana y para la de lienzos el mismo día a las doce.

Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que, para su hijo, formula Elvira Hernangómez Tejedor, de Valseca.

Caminos y carreteras

Transcurrido el plazo durante el cual los Ayuntamientos encargados de la construcción del camino vecinal de Madriguera a Santibáñez de Ayllón, por Negrodo, debían haber finalizado las obras, y no siendo conveniente concederles nuevas prórrogas, toda vez que lo que falta por ejecutar son únicamente algunas obras accesorias que en nada impiden el tránsito por el camino, se acuerda proceder a la recepción del camino de referencia, aplicando en este caso el artículo 75 del pliego de condiciones generales que rige en la ejecución de esta clase de obras.

Se acuerda conceder a don Julio Enjuto, contratista de las obras de reparación del firme de los kilómetros 5 al 11,145 del camino vecinal denominado «de la carretera de Cuéllar a Sepúlveda a la de Cuéllar a Campaspero, por Frumales y Moraleja de Cuéllar» una prórroga de tres meses para que dé por finalizadas dichas obras.

Se aprueba la recepción, la liquidación y la certificación parcial

número 11 de las obras de construcción del camino vecinal subvencionado «de Turégano a Caballar».

Se da lectura a una instancia de la Alcaldía de Fuentidueña suplicando a la Corporación provincial una ampliación del plazo para comunicar los detalles que se tienen interesados con referencia a la construcción del camino de Fuentidueña a Fuentesoto, haciendo saber al propio tiempo que los Ayuntamientos interesados tienen anunciado un concurso para la construcción de ese camino, que se celebrará el día 30 del actual. A esta instancia contestó, en su día, el presidente de la Comisión manifestándoles que el concurso anunciado no es legal, ya que los obligados a la construcción son los propios Ayuntamientos de Fuentidueña y Fuentesoto, los que han de ejecutar las obras por administración, no por subasta ni concurso, y significándoles, respecto a la prórroga solicitada, no se tendría inconveniente en concederla, siempre que se entienda que es la última que puede otorgarse. La Comisión queda enterada, y aprueba esta respuesta.

Se aprueba el proyecto, redactado por la Sección de Vías y Obras provinciales, de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,370 del camino vecinal subvencionado «de Fuentepiñal a Torrecilla del Pinar».

Se designa al gestor señor Cristóbal para que proceda a la recepción de los acopios de piedra y recibo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 50 al 53,690 y del 55,300 al 56,400 de la carretera de «La Salceda a Sepúlveda».

Se concede a don Delfín González Molinos, contratista de las obras de reparación del firme de los kilómetros 62 al 68 y 69 al 74,100 de la carretera «de San Ildefonso a Peñafiel», una prórroga de dos meses en cada una de esas reparaciones, y a don Tomás Fraile de Pedro una prórroga de un mes para realizar las obras de reparación de los kilómetros 1 al 4,500 del camino vecinal «de Fuentes de Cuéllar a Dehesa Mayor».

Se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 11,486 al 15 de la carretera provincial «de Nava de la Asunción a Coca».

Bienes provinciales

La Comisión gestora acuerda por unanimidad autorizar al presidente de la misma para que en nombre y representación de la Diputación provincial, otorgue escritura pública de

Vea la gran comedia cómica que presenta **Métropol Film**

600.000 francos al mes

interpretada por **GEORGES BISCOT**

VIERNES, 29

¡Éxito de risa!

TEATRO CERVANTES

HORAS: 5,15 tarde y 7,30 noche

A excepción de jueves y días festivos queda suprimida la sección de las 10,45

LA GUERRA ITALOABISINIA

Lo más importante es la lucha de noticias

Comunicado italiano

Roma, 27.—Comunicado oficial número 46:

«El último telegrama del general Di Bono dice: En el frente del primer Cuerpo de Ejército, nuestras divisiones, saliendo de Dolo, han ocupado los pueblos de Amentilla y Sechet, llegando a los límites orientales de la alta meseta, hacia el territorio de Galla Uegerat.

El Cuerpo de ejército eritreo ha continuado las operaciones para la ocupación de Tembien.

La aviación ha efectuado vuelos de reconocimiento en la región del lago Achianghi.»

Se desmiente el repliegue en el Ogaden

Roma, 27.—En los círculos oficiales se desmienten las informaciones publicadas en el extranjero procedentes de Addis Abeba, y según las cuales los italianos han sido derrotados en el frente del Ogaden.

Estas noticias afirman que las guarniciones de Gorahei y Gerlogubi se han refugiado en Ual-Ual y Wardir. En Roma se afirma que estas informaciones carecen de fundamento, como lo demuestra el último vuelo de la aviación italiana sobre Harrar.

Noticias oficiales de Abisinia

Addis Abeba, 27.—El Gobierno abisinio comunica:

«Los italianos están en plena derrota en el frente del Ogaden. De Gorahei se anuncia que, a consecuencia de la acción de Anele, en el curso de la cual los italianos perdieron cuatro tanques y seis camiones, dos de ellos con ametralladoras, los somalíes italianos se retiraron en desorden, abandonando numerosos cadáveres. El pánico se propagó a las guarniciones de Gorahei y Gerlogubi, que abandonaron sus puestos, refugiándose en Ual-Ual y Nardair, de donde se niegan a salir.

Los abisinios se disponen a recuperar Gorahei y Gerlogubi. El fruto de cincuenta días de campaña en el Sur del Ogaden ha sido perdido, pues, por los italianos.»

Se dice que los italianos han ocupado Makalle

Addis Abeba, 27.—Oficialmente se dice que los mil hombres de la guarnición italiana de Makalle han evacuado ayer precipitadamente la ciudad, llevándose las armas y provisiones.

vuelo que realizó una escuadrilla que salió de Gorahei.

Un gran combate al Norte de Dolo

Asmara, 27.—Comunican del frente de Somalia que entre las tropas del ras Desta y las indígenas italianas se ha librado un encarnizado combate, a unos cien kilómetros del Norte de Dolo, cerca de la localidad de Lama Chilindi.

Los abisinios, procedentes del territorio de Juba, trataron de atacar por el costado a las tropas italianas, entablándose el combate, que duró varias horas.

Finalmente, los abisinios se retiraron, dejando un centenar de muertos. Las pérdidas italianas son de cuatro muertos y cinco heridos.

La ofensiva hacia el lago Tana

París, 27.—«Pertinax» declara en «L'Echo de Paris» que el embajador italiano en Londres parece haber sido avisado de la posibilidad de que se emprendan operaciones en dirección al lago de Tana. Esta información está confirmada, por otra parte, por el «Daily Telegraph», que declara que el general Badoglio ha recibido a tal efecto órdenes categóricas de su Gobierno.

Los soldados ocuparon bastantes camiones, que marcharon en dirección a Adigrat.

Un oficial indígena atribuye la derrota repentina de los italianos a la demasiada prisa del avance, y agrega que, a su juicio, se cometió un profundo error no limpiando antes de proseguir el avance la meseta de Tembien y no asegurando debidamente las comunicaciones entre los Cuerpos de ejército italianos antes de aventurarse tan lejos.

Alegría en Addis Abeba

Addis Abeba, 27.—Reina gran alegría por el éxito de las armas etíopes en los frentes Norte y Sur. No obstante no se ha confirmado la evacuación de Makalle por los italianos. Algunos observadores militares se preguntan si este repliegue italiano no es una añagaza para atraer hacia Makalle al Ejército abisinio y entablar la gran batalla, tan deseada por los italianos, y que los abisinios esquivan desde hace dos meses.

Los italianos siguen sus operaciones en el Tembien, y se cree que

La revolución brasileña

Los jefes del movimiento han huido

Las víctimas

Río de Janeiro, 27.—El Gobierno ha anunciado que algunos de los jefes de la sublevación de Natal se han escapado a bordo del vapor «Santos» habiéndose dado la orden a los cruceros «Bahía» y «Río Grande do Sul» para que lo echen a pique en cuanto lo divisen.

Otros jefes han huido en avión.

Río de Janeiro, 27.—Cálculos oficiales hacen elevar el número de rebeldes muertos de cien a doscientos en los diversos distritos donde se luchado los revolucionarios. Oficialmente se dice que debe ser alrededor de cien.

Inauguración del Centro primario de Higiene de Valledado

Con asistencia del subdirector del Instituto provincial de Higiene don Víctor Moreno, en sustitución del señor inspector de Sanidad de la provincia que no pudo asistir por deberes laborales de su cargo, el día 17 de los actuales, tuvo lugar la inauguración del Centro primario de Higiene, a cuyo acto asistieron las autoridades, funcionarios, gran parte del vecindario y muchos sanitarios de los pueblos próximos que prometen colaborar en esta obra sanitaria.

Desde el siguiente día empezará a funcionar, quedando el servicio en el nizado en la siguiente forma:

Sección de Maternología, por don Tomás Lozano. Miércoles, de tres a cuatro.

Sección de Tuberculosis, por don Juan Arroita. Viernes, de tres a cuatro.

Sección de Higiene infantil y laboratorio, por don Emiliano Arroita. Lunes y viernes, de once a una.

La restitución a Zaragoza de la Academia General Militar

Madrid, 28.—El diputado de la Sección Popular por Zaragoza, don Guallar, manifestó que la Comisión de Guerra ha dictaminado favorablemente todo lo relativo a la Academia General Militar de Zaragoza y mañana se presentará dicho dictamen a la Cámara.

EL MEJOR
ARCADIAN
NITRATO

Acusaciones graves por supuestas irregularidades administrativas en Guinea

Se propondrá una Comisión depuradora de los hechos denunciados

Madrid, (4,30 t.)—Minutos antes de las cuatro de la tarde llegó al palacio del Congreso don Miguel Maura, quien pasó directamente al despacho de don Santiago Alba con el que permaneció conversando durante más de media hora.

A la salida don Miguel Maura fue rodeado por los periodistas, quienes le preguntaron sobre el motivo de tal conferencia.

El señor Maura se limitó a decir que el asunto del que había tratado con el presidente de las Cortes sería conocido por los informadores seguramente esta misma noche, en la que el señor Alba les daría noticias muy interesantes.

Cámara don Alejandro Lerroux los periodistas le pidieron que les comunicase alguna noticia de interés. El señor Lerroux, contestó:

—Después de lo que he dicho esta mañana a la salida de la reunión de la minoría, nada tengo que añadir. Y por aquí, ¿hay algo?—preguntó él a su vez.

—Ya que usted nos pregunta, hemos de decirle—le dijo un informador—que don Miguel Maura ha visitado al señor Alba para hablar con él de un escrito relacionado con el que fué inspector general de Colonias, don Antonio Nombela. Don Miguel Maura ha dicho que este asunto era de gran importancia.

—¡Ah!—replicó el señor Lerroux—. Cuando el señor Maura lo dice tendrá razón.

general de Colonias señor Nombela, y el secretario del mismo organismo señor Castro. Al contestarle el ministro de la Guerra al señor Cano López, le dijo que se hallaba en tramitación un expediente sobre dicho asunto y aseguró que si no resultaban cargos para dichos señores tendría mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos puestos.

Ahora los señores Nombela y Castro, han redactado un escrito en el que no solamente solicitan la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos de los que parecen derivarse graves cargos para personas que han desempeñado funciones en la presidencia del Consejo de ministros, no sólo en lo que se refiere al asunto concreto de la indemnización de más de tres millones de pesetas a la Sociedad Anónima Africa Occidental, sino también a otros asuntos que enumeran de pasada, y que seguramente requerirán la atención de la Cámara. Al escrito, que es muy voluminoso, se acompañan documentos que al parecer atestiguan los hechos denunciados.

ANTECEDENTES DEL ASUNTO NOMBELA

En la sesión que celebró el Congreso el 26 de Julio último, el diputado independiente señor Cano López, dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del inspector

Las izquierdas anuncian ruda oposición a los presupuestos

Y también al «quórum» para las leyes de Utilidades y Timbre

Madrid, 28 (5,30 t.)—Durante hora y media estuvieron reunidos en una sección del Congreso las minorías de Izquierda republicana, Unión republicana e Izquierda catalana, bajo la presidencia del señor Azaña.

El señor Lara facilitó después de la reunión la siguiente referencia:

—Hemos tratado de diversos asuntos y hemos oído los informes de los vocales encargados del estudio de los presupuestos, y en vista de estos informes hemos decidido que en el caso improbable de que fueran discutidos los presupuestos, hacer una ruda oposición y como consecuencia de dicho acuerdo ya se ha redactado el escrito con la petición del «quórum» para la aprobación de las leyes de Utilidades y reforma de la ley del Timbre.

lación presupuestaria y en este momento será cuando se desgrave en primer término lo que se refiere a dicho asunto.

Aceptó el presidente del Consejo el tope hasta el 50 por 100 y que las cuotas se mantengan como en la ley del 32.

El señor Barcia anunció que si la Comisión retiraba cuanto concierne al caudal relicto, él lo reproduciría en un voto particular y además solicitará el «quórum» para la aprobación de la ley.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid, 28 (6 t.)—Se ha reunido esta tarde la Comisión de Hacienda, asistiendo el señor Chapaprieta, quien insistió en mantener los artículos referentes al caudal relicto en la ley de Derechos reales, con carácter transitorio, hasta que se produzca la nive-

Recogida del almanaque Baylli Balliere

Se ha querrellado el señor Azaña Cuenca, 28 (1 t.)—La Policía gubernativa ha recogido de las librerías el almanaque Baylli Balliere, correspondiente al año 1936. Parece ser que la recogida obedece a que en el comentario al año político se decía que los señores Azaña, Dencás y otros se habían escapado por una alcantarilla cuando los sucesos de Octubre en Barcelona.

Se asegura que el señor Azaña se ha querrellado contra la Casa editora del almanaque.

Importantes manifestaciones del presidente del Consejo

La sesión parlamentaria del miércoles. Declaraciones atribuidas a don Melquiades Alvarez z la situación de la Bolsa. La política de conversiones. Se reduce el déficit comercial. La revalorización de los valores mobiliarios. El Tratado con Francia

Madrid, 28 (4,30 t.)—El señor Chapaprieta recibió a los periodistas y les manifestó que el miércoles se desarrolló la sesión de Cortes conforme había previsto y que salieron sin dificultad las leyes de Utilidades y del Timbre. Espera que en la sesión de la tarde salga también la de Derechos reales y que pueda empezar la discusión del presupuesto el próximo martes.

—Las cosas van a ir más rápidas de lo que se creía. Es decir, que habrá presupuestos y leyes financieras.

—No basta, señor presidente—le dijo un periodista—que los jefes apoyen la obra económica; es preciso que los diputados asistan a las sesiones.

—Naturalmente. Yo creo que tengo 185 diputados, pero si no fuera así, ¿qué haría yo en el banco azul?

Un periodista le recordó que el diputado señor Izquierdo Jiménez tiene anunciada la petición de «quórum» para Derechos reales.

—Efectivamente. Eso no es nuevo y yo estoy dispuesto a aguantar esa petición y otras por el estilo, pues no he pretendido nunca que los proyectos de Hacienda salieran todos sin «quórum».

El señor Chapaprieta dijo que había leído en algún periódico unas declaraciones que se atribuyen a don Melquiades Alvarez y en las que se

dice que los proyectos económicos y financieros son la obra de un megalómano y que podrán salir adelante.

—Yo les ruego a ustedes que hagan constar que tengo la seguridad de que el señor Alvarez no ha dicho tal cosa, pues él es jefe de uno de los grupos del bloque y recientemente me ha reiterado la adhesión y el apoyo de ese grupo. Esto debe obedecer a una confusión o a una broma que hayan querido gastarle a don Melquiades.

Preguntó el señor Chapaprieta cómo estaba la Bolsa. Los redactores bursátiles le manifestaron que el mercado estuvo deprimido el miércoles, pero que era de suponer, a juzgar por la orientación notada en el bolsín matutino, que había de reaccionar, toda vez que la situación política era más clara y los proyectos de Hacienda se van aprobando.

Después dijo que había reanudado las conversaciones con la Banca acerca de la política de conversiones que, como podía verse, no se abandonaba. Indicó entonces que los bonos oro 4 por 100 habían sido cotizados el miércoles por vez primera a 243, tres enteros más altos que el último tipo registrado por los del 6 por 100 antes de ser recogidos.

El señor Chapaprieta leyó unos datos sobre el curso de la exportación comercial, de los que resulta que en Septiembre último era de 32 millones de pesetas y en Octubre se redujo a 13. Espera que en Noviembre se llegue a una nivelación. Anunció que el viernes leería el proyecto de regulación del comercio exterior, del que piensa obtener buenos resultados para esa política de carácter económico.

Se mostró el señor Chapaprieta muy satisfecho del curso de revalorización que acusaba la Bolsa, pues desde Mayo hasta ahora se puede calcular en unos dos mil millones el aumento del valor de los Títulos mobiliarios.

Se le pidieron datos complementarios sobre la información relativa al Convenio comercial con Francia, y

confirmó que está virtualmente terminado y sólo falta quedar de acuerdo definitivamente sobre el anejo que comprende el Convenio de pagos.

Añadió que de haber estado aquí el jefe del movimiento de fondos del ministerio de Hacienda francés, quizá en la madrugada última se hubiera conseguido también ese aspecto del Tratado, y afirmó que no habría dificultad alguna en ello y que creía que inmediatamente quedaría todo resuelto.

Reunión de los radicales

Se declara la intangibilidad moral del partido

Madrid, 28 (1 t.)—Estuvo reunida hoy la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Al terminar, el jefe de la minoría dijo que la reunión se había desarrollado en términos de cordialidad. Añadió que la Comisión reorganizadora del partido había dado cuenta de sus gestiones, que merecieron unánime aprobación.

A propuesta del señor Sierra Rustarazo, se acordó hacer gestiones para que las restricciones no afecten a empleados de sueldo modesto y al efecto se nombró una Comisión formada por los señores Sierra Rustarazo, Sierra Martínez y Lorenzo Pardo.

Con respecto al proyecto de reforma constitucional se preguntó al presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en este asunto, señor Samper, y éste manifestó que todavía no se ha examinado a fondo

el asunto. Le fué otorgado al señor Samper un voto de confianza.

Después el señor Rey Mora facilitó una ampliación en la que manifestó que la Comisión reorganizadora se ha puesto al habla con los elementos del partido radical de Madrid, Barcelona y Santander, al efecto de la reorganización del partido de dichas capitales.

Añadió que toda nota que no sea facilitada por el presidente o el secretario de dicha Comisión, no tendrá autenticidad. Dijo también que la misión de la Comisión dicha no es depuradora, ya que el partido no se hace solidario de las irregularidades que pudieran cometer algunos de sus miembros. Además se declara la intangibilidad moral del partido y se invitará a que prueben sus aseveraciones los que atacan al partido radical, que no tolerará insidias. Se recabará el máximo respeto para el honor del mismo.

Mañana regresarán—terminó diciendo el señor Rey Mora—los señores Arrazola y Alcalá Espinosa, de Barcelona, los que darán cuenta de su gestión en la capital catalana.

REMITIDO

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Insertado en el diario de su digna dirección una carta del médico de Turégano contestando a don Luis Vísreda, toda muy repleta de mentiras e insultos para ese inteligentísimo y digno vecino de Veganzos, citando nuestro nombre para faltar a la verdad en tan inexacto relato de hechos, rogámosle a usted ordene la publicación de esta aclaratoria de nuestra actuación en ese caso por considerarnos perjudicados con tan estrepitosas afirmaciones. Dice hemos visitado al enfermo sin su autorización y el cual ya no tenía peligro.

La familia del enfermo a que se refiere le manifestó su deseo de nuestra consulta oponiéndose rotundamente y negándose a facilitar autorización. Ante el firme deseo de la familia para requerirnos, finalizó el citado médico por abandonar al enfermo y en estas condiciones, y después de haberle despedido, consumimos nosotros la consulta. Como teníamos anunciada la hora en que se desarrollaría, fué avisado por indicación nuestra marchándose del pueblo con anticipación con una advertencia en su domicilio diciendo que no asistiría. Conducta que lamentamos, mucho, pues entendemos que la lucha médica, de haberla, no debe ser callejil, sino en la cabecera del enfermo y ahí se discutirá y truecará en útil y oportuno la mayor o menor documentación de cada facultativo.

Este médico huyó de la consulta, y sin embargo, quiso organizar en la calle un episodio de tipo verduleril (al ir a visitar al enfermo) profiriéndonos provocaciones que fueron severamente afeadas por los que le acompañaban, inclusive por el señor sargento de la Guardia civil.

El enfermo en cuestión, cuando le negó su asistencia, estaba muy grave, con un decaimiento orgánico verdaderamente alarmante, tanto es así que aun después de unos días de mejoría sufrió un episodio agudo de corazón que amenazó seriamente su vida y para lo que la familia tuvo que solicitar al otro facultativo de la localidad su intervención urgente por tener un corazón agotado. Así en estas condiciones fué como recibimos nosotros al enfermo grave y abandonado; y no sin autorización y hasta sin peligro como dice el médico en su carta. Claro que consideramos absurdo que para un enfermo sin peligro fuéramos llamados en consulta. Por nuestro mucho trabajo no le podíamos ver asfudamente, sino muchas veces cada cinco y seis días; no obstante su mejoría con el tratamiento y escasa vigilancia nuestra, ha sido notable, ya que su depauperado estado de salud se ha trocado en fuerzas y psiquismo con funcionamiento suficiente para salir a las faenas agrícolas, que ahora, ya muy rápidamente, le regresará al dinamismo normal, no habiéndose podido finalizar esta última fase del tratamiento por no disponer de local en nuestra clínica, que la tenemos muy ocupada, y el domiciliario, de continuo viaje, resultarle insosteniblemente costoso. Durante todo él avanzó el enfermo en mejoría más de lo frecuente, habiéndole dejado en un estado de semicuración, que fácilmente le conduce ya a la total: Esto es lo que creemos indicado en estos enfermos y nunca participamos del criterio de transporte cuando aún no están ni convalecientes de la enfermedad aguda y les ponen en trance peligrosísimo con cuadros agudos de corazón como el que en este caso se presentó, y de no haber tenido una estrecha vigilancia familiar, quizá cuando se llegase a observarle, ya fuera tarde.

Saludámosle, señor director, y manifestamos nuestro agradecimiento por la inserción de las anteriores líneas. Quedan de usted s. s. q. e. s. m.,

HERMANOS SANZ RAMOS

Cantalejo, 28-II-935.

INFORMACION DE CATALUÑA

El problema derivado de la cuestión del Gobierno de la Generalidad

Barcelona, 28 (3 t.)—Todos los comentarios políticos giran en torno al problema derivado de la cuestión del Gobierno de la Generalidad. Significados políticos de los partidos representados en el indicado organismo gubernamental opinan están en vías de solución, mientras otros atribuyen a la Ceda el propósito de desarmar hasta el fin el plan que el Comité regional de dicho partido se trazó el momento en que decidió negar su colaboración al señor Villalonga al constituir nuevo Gobierno. No obstante, el hecho de que hoy el señor Villalonga y el señor Cirera Voltá hayan celebrado una larga entrevista al objeto de hallar una fórmula que reduzca sus discrepancias y el que aún no se haya facilitado a la Prensa la nota anunciada por el jefe de Acción Catalana, hace suponer que ambos consiguieron el objetivo que persiguen.

Al mediodía el señor Villalonga recibió en su despacho oficial a los informadores, manifestándoles que había celebrado por la mañana una extensa y cordial entrevista con el señor Cirera Voltá.

Contestando a preguntas de los informadores dijo que no habían llegado a ningún acuerdo y que era inexacto que la minoría municipal de la Ceda en la visita que le hizo en la tarde de ayer le diera ningún plazo

para resolver el problema político. Quizá, agregó, tenían el propósito a que usted se refiere, pero no lo manifestó en sus palabras. La visita fué de cortesía y hablé con ellos del momento político del día, que comentamos.

El alcalde accidental, señor Jaumar de Bojarull, refiriéndose a la actitud que adoptará la minoría que preside con relación al momento político, dijo esta mediodía a los periodistas que ellos acatarán sin discutir las decisiones de su jefe señor Cirera Voltá.

Los periodistas trataron de averiguar los términos en que será redactada la nota anunciada por el jefe de la Ceda, sin conseguirlo.

Expulsión de un súbdito francés

Barcelona, 28 (3 t.)—Esta mañana ha llegado procedente de Palma, para serle aplicada la orden de expulsión contra él dictada, el súbdito francés Henry Marcel Datas, mutilado de la Gran Guerra, acusado de estar en combinación con la italiana Eva Urbani en las sospechosas actividades que parece que ésta desplega en aquella ciudad. Marcel ha negado que nunca haya estado mezclado en cosas de espionaje, añadiendo que se encontraba en Palma por encargo de una entidad que se propone edificar allí.

La revolución en el Brasil

Los rebeldes se dispersan después de saquear los almacenes y comercios

Río de Janeiro, 28 (11 m.)—Quinientos rebeldes de Natal han embarcado a bordo del vapor «Santos», después de haber saqueado los almacenes y casas de comercio. Los rebeldes de Pernambuco huyeron abandonando un centenar de muertos. En el distrito federal, el movimiento se circunscribió a la Escuela de Aviación y al tercer regimiento de Infantería, y fué energicamente reprimido. Los rebeldes capitularon después del incendio del cuartel. Ha habido varios muertos.—United Press.

La restauración en Grecia

Actitud del señor Tsaldaris

Atenas, 28 (11 m.)—Al salir ayer de Palacio el señor Tsaldaris, después de una entrevista de dos horas con el soberano, el jefe del partido populista declaró que había aconsejado al Rey que escogiera los miembros del nuevo Gobierno entre los partidos de la mayoría de la Asamblea nacional y que le había disuadido de disolver ésta.

Añadió que había declarado al soberano que sería un honor para él ser encargado de la formación del nuevo Gobierno y que en tal caso consideraría su misión principal llegar a un acercamiento entre las divergentes tendencias políticas del país. UNITED PRESS.

cápsulas que allí tenía ocultas. Manifestó que todo ello se lo había encontrado durante los sucesos de Octubre y que por temor a que sospecharan de él lo había escondido en aquel lugar. El detenido, con lo hallado, fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

PENSION CHICLANERO

desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

ANUNCIO

Las Comisiones de los Ayuntamientos de esta villa y Fuentesoto, cumpliendo orden de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, acuerdan anular el anuncio y concurso que de contratistas para construcción del camino vecinal de esta villa a Fuentesoto, se había acordado para los días 29 y 30 del actual.

Fuentesoto, 29 de Noviembre de 1935. Comisión de Fuentesoto: PABLO PARRERIA, GREGORIO DE PEDRO.—Comisión de Fuentesoto: FLORENTINO FRUTOS.

Todos los sitios

Todas las horas

Cafés marca

ROLON

Compraría coche de ocasión semi-nuevo, de seis a ocho caballos, «Fiat», «Valilla», «Opel» o «Ford». Interesa Pablo Herrero, en Sangüesa.

Se vende En Hontoria una racha de tierras de labor, con bastante pradera. Para informes, con herederos de Dionisio Sastre Parra, en Torrecaballeros.

Se venden pupitres, bancos, encerados, mapas de colegio de niños. Razón en la Agencia Alex, Cervantes, 13, teléfono, 292.

LADILLAS

Desaparecen con

PARASITOL SAVUEC

Es un líquido que no mancha

Frasco, 1,75 pesetas

De venta: en farmacias de Mateo Rueda, San Francisco, 9, teléfono 835 y Torre, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

Rosalía García Sobrados

Modista

Se ha trasladado a la calle de Juan Bravo, 18, 2.

Se vende la casa señalada con el número 8 de la plaza de San Nicolás. Razón, plaza de la Rubia, número 13.

Teléfonos de

EL ADELANTADO

Dirección. 25

Administración. 141

Apartado. 11

CAFÉS Y CHOCOLATES

Columba

Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133

MADRID

"LA LECHERA"

TRANSPORTES

(Entre Segovia y Madrid)

Se reciben encargos en

MADRID SEGOVIA

Plaza de la Cobada, 3 y 5 José Zorrilla, 63

Tel. 67.7124 Tel. 67.258

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

LAS SESIONES DE CORTES

El proyecto de reforma de la ley del Timbre y el de Derechos reales

Madrid, 28.—En la sesión de Cortes de ayer, se reanuda la discusión del proyecto de reforma de la ley del Timbre.

El señor ADANEZ contesta al señor Alvarez Valdés y a las apreciaciones hechas por éste acerca de la Inspección del Timbre, y dice que la Comisión no tiene inconveniente en aceptar la enmienda en relación con las limitaciones que respondan a las prevenciones de los artículos 45 a 47 del Código de Comercio, siempre que se considere al Estado como parte interesada en el acto de la visita y examen de la documentación.

El señor ARELLANO defiende dos votos particulares en relación con el interés de los contribuyentes de las Vascongadas.

El señor ADANEZ dice que no tiene inconveniente la Comisión en hacer constar que la ley respetará el concierto con las Vascongadas y Navarra.

El señor ARELLANO retira los dos votos.

El señor BARCIA, al consumir un turno en contra del artículo, trata también de limitar las facultades de la Inspección, refiriéndose a lo que determina el artículo 47 del Código de Comercio.

El señor RUBIO CHAVARRI dice que le produce duda la cuestión. Pregunta si la Administración, para poder investigar, tendrá que someterse, como los particulares, a la mediación de los Tribunales para examinar los libros de Contabilidad.

El señor CAREAGA cree que es peligrosísimo que el inspector tenga libertad para requerir al comerciante para el examen de los libros de Contabilidad. Otra cosa sería si fuera necesaria la autorización judicial. De aceptarse la primera doctrina, habría que reformar el Código.

El señor CID dice que no debe creerse que la Administración tiene facultades omnímodas en la actualidad.

Se promueve una discusión, en la cual el señor RODRIGUEZ PEREZ cree que no hay por qué investigar los libros de Contabilidad. El Timbre grava el documento, y no hay para qué ver asientos de contabilidad.

El señor ADANEZ dice que hay libros de comercio, como el de Actas, que es preciso leer, pues en éstos—y lo pone como ejemplo—se hacen constar los nombramientos de consejeros y éstos tienen que estar reintegrados.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Pues dígame que estarán autorizados los inspectores para examinar los libros de Actas y no los de Contabilidad.

El señor ADANEZ lee la redacción del artículo con las modificaciones, que acepta la Comisión, y queda aquél aprobado.

Sin discusión se aprueban los dos siguientes.

Pero el señor PASCUAL LEONE pide votación nominal, y a pesar de haber sido aprobado el artículo tercero, se accede a ello. Queda éste definitivamente aprobado por 107 votos contra tres.

Se aprueba también el artículo 4.º, y termina la discusión de este proyecto, que queda pendiente de votación definitiva.

El proyecto de Derechos reales

Se reanuda esta discusión.

El señor HORN retira una enmienda.

El barón de CARCER defiende otra encaminada a evitar el recargo que el proyecto establece en la transmisión de bienes en favor de los hijos adoptivos.

El señor SIERRA MARTINEZ dice que la Comisión sólo puede admitir la que se refiere a los cuatro años que se fijan para producir efectos fiscales.

Hace notar el peligro de una mixtificación, que se ha venido realizando para burlar el impuesto en las transmisiones, a virtud de supuestas declaraciones de hijos adoptivos.

El barón de CARCER rectifica, y pide votación nominal, la cual queda desestimada por 108 votos contra tres.

Es aceptada una enmienda del señor Casanueva.

El señor ALVAREZ VALDES ve rechazada una enmienda por la Comisión, que, no obstante, admitiría con determinada redacción.

El señor ALVAREZ VALDES se conforma con esta propuesta.

Otra enmienda del señor Alvarez Valdés es rechazada.

El señor AZPEITIA aboga por el mantenimiento de las excepciones de la ley de Ensanche y de la ley Agraria.

El señor CUARTERO, de la Comisión, contesta, y el señor Azpeitia retira la enmienda.

El presidente levanta la sesión a las nueve menos cuarto.



La Bolsa de Paris, con motivo de la crisis del franco

mi actitud. En cuanto a la nota facilitada a la Prensa por el gobernador general de Cataluña, mi antiguo y estimado amigo Ignacio Villalonga, será contestada con otra. Quiero, no obstante, hacer constar mi disconformidad respecto a algunas afirmaciones contenidas en dicha nota, que, a lo menos, demuestra que no ha sabido

interpretar bien algunos de mis puntos de vista. Hemos venido haciendo una política nueva, y prometo a la opinión pública que todo lo ocurrido, y a reserva de lo futuro, se pondrá en claro de una manera cristalina. Al abandonar el señor Cirera Voltá el despacho fué aclamado por muchos de sus correligionarios.

TRIBUNA LIBRE

El presidente de la Asociación de Vecinos contesta a unas notas y a unas declaraciones del alcalde

En la sesión municipal del viernes último el alcalde leyó una nota en la que afirma que en cumplimiento de lo que dispone el «Reglamento de verificaciones eléctricas y suministro de energía» aplicable a los suministros de agua, el servicio de agua potable de esta capital será permanente «hasta nuevo aviso» y que con la misma fecha remite modelos de póliza oficial de suministro a la Jefatura de Industria, para una vez aprobada proceder inmediatamente a su firma por los abonados.

Es decir que el alcalde y concejales terminan por reconocer que la Asociación de Vecinos estaba en lo cierto y decía la verdad al asegurar que el Ayuntamiento no tenía más remedio que cumplir, quisiera o no quisiera, tales obligaciones.

Hecha esta aclaración vamos a comentar dicha nota y las palabras del alcalde.

Dice la nota que el servicio de agua será permanente hasta nuevo aviso en cumplimiento de lo que dispone el citado Reglamento.

¿A qué puede referirse este nuevo aviso? ¿A averías en la red de distribución o a carencia de agua?

Esta Asociación estimaría mucho al señor alcalde aclarase el sentido de ese nuevo aviso que dice, pues nos parece que eso no es cumplir el Reglamento. Para cumplirle es preciso que el servicio sea regular, permanente y sin variaciones de presión que excedan de los límites señalados y esto es de inexcusable cumplimiento porque si no los contadores funcionan con anomalía, en perjuicio del vecindario, según está demostrado. Es decir, que para establecer el suministro por contador, el servicio de agua tiene que ser permanente. Y «servicio permanente hasta nuevo aviso» no es lo mismo que servicio permanente.

Después vemos por las propias manifestaciones del alcalde que durante varios meses del año el Ayuntamiento de antemano tiene la seguridad de que no puede cumplir esta obligación. ¿A qué llama entonces el señor Guajardo cumplir el Reglamento? El cumplirlo en el invierno e incumplirlo en el verano, es no cumplirlo.

Pero aún hay más. El señor Guajardo aseguró públicamente en la Prensa—tenemos a disposición de quien lo dude los periódicos en que consta—que con los contadores quedaba «definitivamente resuelto» el problema del agua en Segovia y sobre esta base el pueblo puso los contadores. Ahora resulta que nosotros estábamos en lo cierto y que el señor Guajardo y los concejales se han equivocado, el problema sigue sin resolverse y todavía se aplauden a sí mismos y dicen: ¡Qué bien lo hemos hecho! ¡Ahí está nuestra obra!

No, señores del Ayuntamiento. El pueblo sabe que antes no tenía agua porque le dejaron sin ella desde que se hicieron las obras de la cacería; sabe que sin ella continúa, porque lo único que se ha hecho es restringir el

consumo y sabe que el problema sigue sin resolver, aunque ustedes digan otra cosa.

Buena prueba de ello son las palabras de claridad meridiana del señor Guajardo al decir al pueblo, refiriéndose al agua: «¿Cómo podíamos darla hace ocho días, si estaba vacío el depósito grande? De esta duda que nos saca ahora el señor alcalde estamos nosotros completamente «sacados» desde que comenzamos nuestra campaña. De todas formas bueno es que por declaración espontánea del alcalde se ratifique lo que venimos sosteniendo como lema de nuestro empeño, o sea que con contador o sin contador el problema del agua en Segovia no se resolverá hasta que se consiga aumentar el caudal o regularle por embalse.

Y vamos a continuar. Después dice la nota de la Alcaldía que con el mismo fin de cumplir dicho Reglamento se van a formalizar los contratos o pólizas de suministro.

Ahora también resulta que en esto estábamos en lo cierto y que el Ayuntamiento lo tenía sin cumplir. ¿Pero no decía el señor Guajardo el día 15 de este mes, en sesión pública, que las obligaciones que impone ese Reglamento las venía observando la Corporación desde el primer momento? ¿En qué quedamos? ¿Es esto seriedad? ¿Es esto decir la verdad al pueblo? ¿Se puede hablar y obrar así?

Las disculpas con que en la sesión del día 22, según la Prensa, trata el señor Guajardo de justificar el no haber cumplido antes estos requisitos, tampoco pueden convencer a nadie.

Asegura el alcalde que antes de ahora «no podía pactar con los usuarios, por no haber las horas de servicio y porque no habían podido ajustar los técnicos las salidas y los ingresos de caudal». Y dice el alcalde, según la información de «Heraldo Segoviano»: «¿Cómo podía el Ayuntamiento concertar contratos sin saber la cantidad de agua de que disponía? ¿Cómo el Ayuntamiento podía comprometerse a cumplir condiciones, tales como las horas de servicio, presión y otras que exige el Reglamento?

Y nosotros preguntamos ahora: En esas condiciones, ¿cómo pudo obligar el Ayuntamiento a poner los contadores? ¿De quién es la responsabilidad de haber aprobado una Ordenanza sin las debidas garantías, puesto que ni el propio Ayuntamiento sabía si la podría cumplir? Ante la gravedad que encierran las manifestaciones de la Alcaldía, esperamos que por quien correspondía sean contestadas estas preguntas, pues creemos que una Ordenanza para un servicio público no puede ser aprobada en las condiciones que lo fué la Ordenanza del agua, según dice la información referida.

Volviendo a la nota de la Alcaldía, parece deducirse de ella que el Ayuntamiento trata de cumplir esos requisitos para poner en vigor la Ordenanza que debió empezar a regir en 1.º de Julio y que a nuestro parecer anuló el propio Ayuntamiento al incumplirla por su parte. Pero como podemos estar equivocados, esperamos que el señor Guajardo nos conteste diciendo qué disposición legal autoriza a los Ayuntamientos, o más concretamente a la de Segovia, a no cumplir una Ordenanza en la fecha precisa que para su comienzo la misma se-

ñala y a ponerla en vigor, en cambio, cuando la Corporación o la Alcaldía lo crea conveniente.

MODESTO DELGADO MOLINA,
Presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia.

Las Juntas municipales radicales de Barcelona y Madrid van a sufrir una honda conmoción

Madrid, 28.—Hoy se reúne nuevamente la minoría radical para oír a la Comisión depuradora. Parece ser que en la reunión de hoy se dará cuenta de las nuevas organizaciones del partido en Barcelona y en Madrid. Las Juntas municipales de ambas ciudades van a sufrir una honda conmoción en virtud de las sugerencias de la Comisión reorganizadora. Últimamente han marchado a Barcelona, como representantes de dicha Comisión, el ex ministro de la Guerra don Diego Hidalgo y el ex secretario de la Marina civil don Mariano Arrazola.

Hoy acaso se aborden otras cuestiones de más interés que la renovación de las Juntas municipales de Madrid y Barcelona. Ayer en la Cámara, algunos diputados radicales auguraban que hoy se producirían acontecimientos de cierto volumen en la reunión de la minoría; pero otros, por el contrario, aseguraban que no ocurriría nada extraordinario y que la Comisión daría cuenta de los trabajos que viene realizando y expondría ciertos puntos de vista en orden a la reorganización en proyecto. Esos puntos de vista serán objeto de discusión por parte de los diputados, y el señor Lerroux acabará imponiéndose a sus amigos, y sus procedimientos de examen sereno y de prudencia en la táctica que deba desarrollarse dentro del partido ganarán el ánimo de la mayoría de los reunidos, que acordará seguramente que la Comisión continúe trabajando hasta realizar totalmente, si no la depuración, al menos la reorganización del partido.

EN JUAN BRAVO

“El refugio,” comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca

Esta sí que es una obra característica de Muñoz Seca! Sin argumento apenas, con acumulación de tipos diversos y con una lluvia de chistes de todos los estilos, puede hacerse, por obra y gracia del ingenio de Muñoz Seca, una comedia que cumpla su misión de entretener y divertir a los espectadores.

La obra estrenada ayer tiene su acción en un refugio de estos que el Patronato de Turismo viene instalando en las carreteras españolas. Allí asistimos al desfile de tipos y personajes, a cuyo paso surgen las escenas un poco forzadas y violentas. Y allí, se nos da también la breve línea de argumento: unas jóvenes aristocráticas abandonadas por su padre, tesorero y calavera, a quien encuentran al fin y perdonan, y el amor de una de estas aristócratas con un humilde obrero.

Todo termina bien y con esto se cumple con los espectadores. El señor Muñoz Seca tiene frases y alusiones a la actualidad que, al igual que las situaciones cómicas, son acogidas por el público con franco regocijo. La obra es limpia y solamente podríamos reprochar al señor Muñoz Seca el uso insistente de las invocaciones a los santos. Precisamente la insistencia en esto hace que se caiga en la chabacanería. Hay cosas con las

NO OLVIDE
que los paños de abrigo de señora le interesa comprar en
LA ARAGONESA
por su enorme surtido y sus afinados precios
San Francisco, 6 y Juan Bravo, 29

que no se puede, ni aun con buena intención, hacer reír al público.

Los personajes cumplen su misión, y como están trazados para determinados momentos de la obra, no tienen una gran consistencia. Todos son, en lo moral, inofensivos. Solamente escuchamos en labios de Maruja—una de las hijas abandonadas—frases de odio y de venganza que no se pueden nunca dirigir a un padre por mucho que la vida haya complicado las relaciones familiares.

La obra gustó. El público celebró los momentos ingeniosos, las frases agudas, las alusiones políticas y aplaudió al final de todos los actos.

Al éxito contribuyó la interpretación, que fué correcta. Merecen destacarse los nombres de María Brú, Carmen Prendes, José Isbert y Pedro Abad.

Con esta obra se despidió del público la compañía de comedias de María Brú y José Isbert, que deja entre el público segoviano una grata impresión.

F. M. y G.

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha salido para Madrid, en donde pasará la temporada de invierno, la distinguida señora doña Francisca Cateano, viuda de Entero.

Cuarto aniversario

Mañana, 29, se cumple el cuarto aniversario de la muerte del ilustre señor don Juan Gómez Delgado, deán que fué de esta S. I. Catedral de Segovia.

Las misas que se celebren este día a las siete, en la iglesia de las Madres Jesuitinas; de siete y media a once en la de los Padres Franciscanos, así como el culto en la iglesia de Corpus serán aplicados en sufragio de su alma.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de estos cultos.

Se vende vaca suiza, parida del segundo. Para tratar, con Mariano Egido, en Tenzuela.

Se vende vaca suiza, cumplida del tercero, gran tamaño, desde mucha producción. Para tratar, con Jorge Heredero, en Pinillos de Polendos.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 42; total 82. En la cena: adultos, 38; niños, 50; total 88. Total del día, 170.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

Para venta al por mayor de los exquisitos cafés marca ROLON

Representante provincial EUGENIO CASAS RODA

Barcelona-Buenos Aires
15 DICIEMBRE “AUGUSTUS,” de Barcelona
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso
(Vía Panamá)
5 DICIEMBRE “ORAZIO” de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

Villefranche-Buenos Aires
8 DICIEMBRE “NEPTUNIA,” de Villefranche
Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

“ITALIA,” - “CONSULICH,”
Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de cámara, dirigirse
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6
«El Adelantado» 28-11-1936

Los técnicos que crearon el sensacional
CEREBRO MÁGICO
logran los nuevos modelos
R. C. A. - 1936
Más modernos y más perfectos. Equipados con **VÁLVULAS METÁLICAS**
Representante:
Jorge Higuera

Todos los gustos, todo color, todo sabor, cafés marca **ROLON**